



ACTA DEL CONSEJO ESCOLAR ordinario

Castillonroy, miércoles 29 de enero de 2014, 15:15 h.

Asistentes (por orden alfabético):

- Cristina Barchino Carrera – Jefa de Estudios
- Cristina Bueso Ibarz – repres. maestros
- Alba Garreta Lledós – repres. Maestros
- Anna Grau Miquel – representante de la AMYPA
- Cristina Martel Gimeno – repres. maestros
- Rosa Polo Aguilar – Secretaria
- Marta Quiñonero Chicot – repres. padres
- Ernest Sales López – repres. padres
- M^a Pilar Salinas Solanilla – repres. maestros
- Pilar Sin Fillat – repres. maestros

Y las ausencias de:

- Sonia Aurín Paniello – representante PAS
- Ana Cabelo Gardeñes – repres. padres
- Ramón Quintillá Arias – repres. Padres
- Óscar Segura Pérez – Director
- Isabel Seira Pueyo – repres. municipal de Albelda

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

La secretaria pregunta si hay alguna cuestión respecto al acta del consejo ordinario celebrado en Alcampell, el día 30 de octubre de 2013, que les fue enviada por correo electrónico a los miembros del consejo y sin más, se da por aprobada.

2. Informe de gestión económica año 2013

La secretaria pasa una fotocopia a todos los miembros del consejo, con el resumen de la gestión económica del año natural 2013. Existiendo un saldo inicial a 1 de enero de 2013 de 12162,32 € y un saldo final a 31 de diciembre de 2013 de 20121,94 €, habiendo ingresado un total de 48501,48 € y habiendo gastado un total de 40541,86 €.

Se informa al consejo escolar que este es el primer balance anual que se ha hecho completamente a través del programa GIR contabilidad y que si bien los números no corresponden exactamente con lo que hay en el banco realmente es porque ahora se contabilizan unos derechos reconocidos pero que están pendientes de ingreso. Por eso se les enseña el Modelo de conciliación de cuentas (Anexo V).

A continuación se les presenta el presupuesto para el curso 2013-2014, que no se pudo realizar antes pues faltaban varias comunicaciones por parte del Servicio

Provincial sobre las dotaciones reales en varios aspectos. En resumen, para este curso y teniendo un saldo inicial a 1 de septiembre de 2013 de 16983,92 €, está previsto que los ingresos asciendan a 30371,42 y los gastos a 47355,34 €. Una vez presentado este presupuesto, el consejo escolar lo aprueba en esta sesión y a continuación será enviado al Servicio Provincial.

3. Programa Abierto por Vacaciones: Navidad y Semana Santa

Se informa que este programa continua en vigor y que si alguna de las APA's quiere realizar algún tipo de actividad en la escuela en periodo vacacional debe comunicarlo al centro para poder enviar el Anexo I de solicitud. Además quince días antes del inicio de las actividades se deberá presentar al centro los datos para poder rellenar el Anexo II (Informe de seguimiento del programa de Abierto por Vacaciones curso 2013-2014) para enviarlo al Servicio Provincial.

La localidad de Albelda sí ha realizado una ludoteca en Navidad y pretende hacerla también en Semana Santa. El consejo aprueba nuestra participación en este programa y periodo.

4. Evaluación de diagnóstico

Se informa que hasta la fecha no ha llegado ningún tipo de información sobre la realización para este curso de la evaluación de diagnóstico. En principio se cree que sí se realizará. De momento se está trabajando con el Plan de mejora del centro, centrado en el área de matemáticas y concretamente en 2 objetivos principales:

- La resolución de problemas
- El cálculo mental a través del método Quinzet

Siempre se trabaja con un plan elaborado por el centro después de analizados los resultados de la evaluación de diagnóstico del curso anterior.

5. Asuntos varios

Plan Impulso: Se informa que después de haber debatido largamente en CCP y en claustro se han elaborado una serie de requisitos y condiciones que ayudarán a la hora de decidir a qué será destinado el dinero que se le ha otorgado al centro desde este Plan. Cabe decir que la Administración ha dado alguna orientación pero deja todo el poder de decisión al centro, lo cual puede suscitar quejas entre las familias, por eso se han intentado buscar una serie de criterios lo más objetivos posible.

Manteniendo la obligación de gastar al menos un 50% o más en el apartado de medidas de protección social (subvencionar actividades o servicios complementarios, adquisición de material escolar o curricular, ...), se ha decidido que en el apartado de medidas de promoción educativa el centro destinará una dotación económica a realizar un refuerzo educativo. Este refuerzo lo realizará una maestra, una hora a la semana en cada localidad, en el cual podrán asistir aquellos alumnos con pocos recursos que dispongan de beca de material escolar o sean de familia numerosa de categoría especial y que además a criterio de los maestros lo necesite curricularmente.

En el apartado relativo a las medidas de protección social, se incluirá una ayuda económica para que los alumnos de las cuatro localidades se encuentren en igualdad de condiciones. Por eso se ha decidido pagar el desplazamiento de los alumnos de Estopiñán y Castillonroy para asistir a la actividad del parque de tráfico que se realizará en Albelda y Alcampell. En este apartado se podrá incluir una ayuda (50% del coste real) para sufragar los gastos que se deriven de la asistencia a las actividades complementarias que organiza el centro, siempre que el alumno/a en cuestión entre dentro de los criterios establecidos: ser becado, pertenecer a familia numerosa de 2ª categoría o a sugerencia de la asistenta social. Además a propuesta de la asistenta social se podrá incluir el pago de cuotas del servicio de comedor y la

compra de material escolar o curricular a algún alumno/a que lo necesite, pero quedando estipulado que al finalizar el curso ese material quedará para el centro.

Absentismo escolar: Se da a conocer el programa de actuación para la prevención del absentismo escolar (PAE), en el cual se informa del protocolo a seguir cuando se de ese tipo de problema en algún centro. Existe una tabla de equivalencia en días necesarios para comunicar, concretamente en primaria el primer mes hasta 4 días no justificados, hasta el 31 de diciembre son 8 días y a lo largo del año no pueden superar los 15 no justificados.

Esta información se debate pues algunos miembros del consejo creen que son muchos días no justificados, se cree que es un deber de los padres llevar a los niños siempre a la escuela. En principio en nuestro centro no hay casos declarados de absentismo, pero de todas maneras se revisará el RRI y se recogerá el protocolo a seguir en estos casos.

Asesoría de convivencia: Se informa que existe un servicio del Departamento de Educación que atiende y orienta individualmente a los miembros de la comunidad educativa tanto en el ámbito psicológico, pedagógico como jurídico. Se puede acudir a él cuando surjan problemas graves de convivencia, poniéndose en contacto a través del tf. 976345388 o por correo electrónico asesoriaconvivencia@aragon.es

Actividades complementarias: Se informa al consejo de los detalles sobre las actividades complementarias pendientes:

- Colonias en Canfranc (22 y 23 de mayo): Destinadas para alumnos de 1º a 4º de primaria. En principio los profesores que acompañarán la actividad serán Cristina Bueso, Alba Garreta, Rut Duarte y Cristina Bonsón.
- Salida a la granja-escuela Montellano de Selgua (22 de mayo): Destinada a los alumnos de educación infantil.
- Parque de tráfico:
 - Albelda (semana del 7 al 11 de abril).
 - Alcampell (semana del 30 de marzo al 4 de abril).El parque lo montarán el lunes por la mañana y lo desmontarán el viernes. Se hará una distribución para que todos los alumnos del centro puedan pasar por dicho circuito, se informará a las familias en su momento con los pormenores. Además está previsto que los alumnos de Castillonroy bajen de excursión a Albelda para disfrutar del parque de tráfico y de un día de convivencia. A su vez los alumnos de Estopiñán bajarán a Alcampell al parque de tráfico y de convivencia.
- Coro: salida a Monzón (2 de abril): Los alumnos/as apuntados al coro son 28. Habrá otra salida a Huesca (9 de mayo), al encuentro provincial de coros y alguna actuación más en la localidad de Albelda, aún por concretar.
- Convivencia en Alcampell (20 de junio): Las actividades están aún por determinar.

6. Ruegos y preguntas

Se pregunta sobre las novedades que introduce la LOMCE, se informa que en principio se aplicaría a 1º, 3º y 5º. Se anulan los ciclos y se vuelve al curso individual, pudiendo repetir cualquier curso aunque sólo una vez en primaria. Cambian en algún curso el número de horas de algunas áreas, por ejemplo el número de horas de inglés en 1º y 2º será de tres. Se separa el área de conocimiento del medio en ciencias naturales y ciencias sociales. Además se crea una asignatura alternativa a la religión denominada valores sociales y cívicos puntuable. Por el momento en la comunidad de Aragón no han concretado aún el currículum definitivo ni las directrices de aplicación. Se preguntará más aspectos en la próxima reunión de equipos directivos a la que se asista.

Se emplaza a todos los miembros del consejo a la próxima reunión que tendrá lugar en Estopiñán, el día 21 de mayo de 2014.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 16:15 h.

Vº Bº
El Director

La Secretaria

Fdo. Óscar Segura Pérez

Fdo. Rosa Polo Aguilar